



OFICIO N° 80821
INC.: intervención

Irg/ogv
S.72°/372

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2024

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los vecinos de la localidad de Cajón, en la comuna de Vilcún, quienes han sido informados que la empresa Buses Bío Bío, que cubre el recorrido entre las ciudades de Victoria y Temuco, no se detendría a dejar pasajeros en el paradero de Cajón en su trayecto desde Victoria hacia Temuco, debido a una instrucción que habría hecho llegar la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía a los conductores de dicha empresa, afectándoles gravemente y adoptar las medidas correctivas que permitan mantener el referido servicio. Se adjunta carta firmada por los vecinos que hicieron llegar a la Seremi de Transportes, la cual aún está sin respuesta ni solución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA

ANULACIÓN DE MEDIDA DISPUESTA POR SEREMI DE TRANSPORTES DE LA ARAUCANÍA QUE IMPIDE A BUSES DE EMPRESA BÍO BÍO DETENERSE EN PARADERO DE LOCALIDAD DE CAJÓN, EN RUTA ENTRE VICTORIA Y TEMUCO (Oficio)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, saludo por su intermedio a los funcionarios de la Corporación.

Los vecinos de la localidad de Cajón, ubicada en la comuna de Vilcún, que represento, requieren una ayuda urgente de parte de las autoridades.

Ellos me transmitieron su preocupación debido a que la empresa Buses Bío Bío, que cubre el recorrido entre las ciudades de Victoria y Temuco, informó a los vecinos que no se detendría a dejar pasajeros en el paradero de Cajón en su trayecto desde Victoria hacia Temuco, debido a una instrucción que habría hecho llegar la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía a los conductores de dicha empresa.

La molestia y preocupación de los vecinos se ha incrementado debido a que, según indican, los buses sí se detendrían a dejar o a recoger pasajeros en el recorrido desde Temuco hacia Victoria, situación que denotaría la inconsistencia de la medida.

Esto afecta gravemente a los vecinos que deben viajar, en su mayoría por motivos laborales y de salud, a comunas como Victoria, Collipulli o Ercilla, quienes deben desplazarse más de un kilómetro para retornar desde Temuco al acceso a Cajón por la carretera, exponiendo seriamente sus vidas. En su defecto, deben pagar una segunda locomoción, lo que es insostenible para familias que no cuentan con recursos, más aún conociendo la situación económica de los habitantes de La Araucanía.

Cabe destacar que lo anterior me lo han hecho saber dirigentes sociales y el concejal Pietro Bernachea, de Vilcún, y lo ha reforzado además don Hugo Heise, vecino que representa a las personas afectadas por tal situación.

Por lo anterior, solicito oficiar a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía para que, en el más breve plazo, informe sobre esa grave situación, la evalúe y tome medidas concretas que permitan ir en ayuda de los vecinos de Cajón, quienes han manifestado su preocupación y molestia por esta situación, que afecta gravemente la calidad de vida de sus vecinos.

A mayor abundamiento, adjunto la carta firmada por los vecinos que hicieron llegar a la Seremi de Transportes, la cual aún está sin respuesta ni solución, además de la nota enviada por el vecino Hugo Heise.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 72a. DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión

CARTA DE DENUNCIA

Cajón, 26 de Julio de 2024

Sr. Seremi de transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía

CC. alcaldesa comuna de Vilcún Sra. Katherinne Migueles Muñoz

Asunto: Paradero Cruce Cajón, Recorrido Victoria-Temuco, buses Bio Bío.

Por medio de la presente carta, nos dirigimos a usted para expresar nuestro reclamo y preocupación por una situación que se viene dando desde algún tiempo con la ruta que realiza Buses Bio- Bio desde Victoria a Temuco, con supuesto no paradero autorizado en la localidad de Cajón. Desde hace aproximadamente una semana se nos informó que este recorrido no se detendría a dejar pasajeros en el paradero de Cajón, según lo que informan los conductores, debido a una instrucción desde Seremi de Transporte.

En circunstancia que sí se detienen cuando uno toma el bus desde Temuco a Victoria, pues si yo compro mi pasaje de Temuco a Victoria Puedo avisar que subiré en Cajón y no hay ningún problema, puesto que queda avisado en el pasaje la parada en Cajón. Pero el principal problema está en el retorno, ya que explican no estar autorizados a detenerse en Cajón, y esto nos perjudica enormemente como residentes de la localidad, ya que viajamos todos los días hacia Victoria, Ercilla, Collipulli para cumplir con nuestra jornada laboral, cómo el bus no se detiene en el paradero de Cajón en el retorno, nos vemos en la obligación de pagar una segunda locomoción para trasladarnos a nuestros hogares o en su defecto caminar alrededor de un kilómetro por la carretera debido a que nos dejan pasado el peaje de Cajón con el riesgo de atropello o robo que ello implica.

En esta época del año se hace especialmente difícil debido al clima, y a la escasa locomoción desde el centro hasta Cajón en los horarios PM. Siempre ha sido problema bajarse en el cruce de cajón, los conductores siempre manifestaban su molestia y la hacían notar hacia nosotros con comentarios desagradables y prácticamente dependíamos de la buena voluntad de quien nos transportaba.

A continuación, incluimos los datos de algunos vecinos quienes se ven afectados ante esta nueva determinación.

Hugo Heisse Heisse	Rut: 11.688.371-6
Camila Toro Salinas	Rut: 17.975.820-2
Oswaldo Blatter Mella	Rut: 15.438.438-3
Camila Escobar Ortega	Rut: 19.224.600-8
Johann Ramos Ferrada	Rut: 16.434.969-1
Yanet Martínez Álvarez	Rut: 17.508.523-8
Isabel Vásquez Sarabia	Rut: 15.987.840-6
Naomi Rodas Medina	Rut: 17.584.894-0
Paula Aguayo Porma	Rut: 17.683.541-5
Nicol Ojeda Sepúlveda	Rut: 19.195.379-7
Alex Martínez Troncoso	Rut: 12.470.714-5
Roxana Godoy Riveros	Rut: 11.909.063-6
Paula Aguayo Porma	Rut: 17.683.541-5
Nicolas Burgos Seguel	Rut: 12.017.712-5

Agradeciendo desde ya su colaboración frente a este problema, se despide cordialmente.

Hugo Heise Heise
11.688.371-1
haheisse@hotmail.com
+569 - 89022240



Evidencia de pasaje donde si reconocen parada desde Temuco a Victoria, pero los conductores indican que desde Victoria a Temuco no pueden parar en paradero de Cajón, por nuevas instrucciones de paradero no habilitado, lo contradictorio es que, si puede de Ida, pero no de Retorno, solicitamos se fiscalice y nos den una respuesta ante esta situación.